PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 98 /2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA PGR" (ID Nº 378.081).

Asunción, 08 de junio de 2020

VISTO: *La Ley N° 6524/2020, "Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras";*
El Decreto Nº 3465 "Por el cual se amplía el artículo 3° del Decreto N° 3458 del 16 de marzo de 2020 «Por el cual se dispone el cierre parcial y temporal de puestos de control migratorio en frontera, como medida ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19);
El Decreto Nº 3536 "Por el cual se modifica y amplía el Decreto N° 3506/2020, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 6524/2020, "Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras"; y,

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 2º de la Ley Nº 6524/2020 de la Ley N° 6524/2020 autoriza al Poder Ejecutivo a implementar por el presente Ejercicio Fiscal medidas excepcionales de carácter presupuestario, fiscal y administrativo, de protección del empleo y de política económica y financiera, a fin de mitigar o disminuir las consecuencias de la pandemia del COVID-19 o Coronavirus, fortalecer el sistema de salud, proteger el empleo y evitar el corte de la cadena de pagos. Así como, a disponer la aplicación de plazos diferenciados para las medidas dispuestas en la referida Ley dentro del presente Ejercicio Fiscal".*

Que, el artículo 1º del Decreto Nº 3465, expresa: "Ampliase el Artículo 3° del Decreto N° 3458 del 16 de marzo de 2020, el cual queda redactado de la siguiente manera: «Art. 3°.- La Dirección General de Migraciones, al realizar sus controles migratorios en los lugares designados en el Anexo de este Decreto, reducirá el ingreso sólo para miembros de Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales con ingresos autorizados, nacionales y extranjeros residentes en el Paraguay, y restringirá el egreso de los mismos fuera del territorio nacional »".

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 98 /2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA PGR" (ID Nº 378.081).

Que, en el artículo 8º, inciso 10) del Decreto 3536, establece: "Reasignar el 50% de los créditos programados en el Subgrupo 230 «Pasajes y viáticos» de los meses de abril a diciembre con la Fuente de Financiamiento 30-01 y de julio a diciembre con la Fuente de Financiamiento 10-01 para aquellas entidades afectadas por el Decreto N° 3469/2020".

Que, el artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Que, por resolución PGR Nº 93/2020 de fecha 28 de mayo de 2020, se adjudica el llamado por contratación directa Nº 01/2020 "Adquisición de pasajes aéreos para la PGR" (ID Nº 378.081), a la firma GO Travel S.A.

Que, la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, en su Informe UOC Nº 01/2020, en el punto 3. Análisis, tercer párrafo dice: "Que conforme artículo 8º, inciso 10) del Decreto 3536, dice: "Reasignar el 50% de los créditos programados en el Subgrupo 230 «Pasajes y viáticos» de los meses de abril a diciembre con la Fuente de Financiamiento 30-01 y de julio a diciembre con la Fuente de Financiamiento 10-01 para aquellas entidades afectadas por el Decreto N° 3469/2020, lo que imposibilitaría la prosecución del trámite para la correcta ejecución de lo previsto en el llamado".

Que, asimismo en el punto 4. Conclusión, expresa: "Por lo expuesto precedentemente, se recomienda la cancelación del llamado CD Nº 01/2020 "Adquisición de pasajes aéreos para la PGR" (ID Nº 378.081), conforme al artículo 31 de la Ley Nº 2051/03 "De

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 98/2020

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA PGR" (ID Nº 378.081).

Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 8º, inciso 10) del Decreto 3506, salvo mejor parecer".

Que, por lo expuesto y con base en las normas citadas, se concluye cancelar el llamado de referencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- *Cancelar, conforme al artículo 31 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con el artículo 8º, inciso 10) del Decreto 3506, el llamado a contratación directa Nº 01/2020 "Adquisición de pasajes aéreos para la PGR" (ID Nº 378.081).*

Artículo 2º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Sergio A. Coscia
Ministro –Procurador General

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República